



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000327-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, para instar a la Junta a planificar y presupuestar la construcción del nuevo Centro de Salud de Venta de Baños, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000315 a PNL/000369.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Inmaculada García Rioja y Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León adquirió el compromiso de dotar de un nuevo Centro de Salud a Venta de Baños en el I Plan de Infraestructuras Sanitarias de 2002-2010, en el II Plan (2011-2020), así como en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias de 2016. Este último sin aportar temporalización ni financiación exacta para esta dotación sanitaria.

El propio Juan Vicente Herrera en la precampaña electoral autonómica del año 2007 ya prometió la ampliación del Centro de Salud de Venta de Baños.



A pesar de que han transcurrido casi dos décadas, de las varias legislaturas todas ellas de gobierno del PP, nunca se ha cumplido dicha promesa. En Presupuestos del año 2018 aparecía una partida simbólica de la que según contestación de la propia Consejería de Sanidad no se ha ejecutado importe alguno.

Por parte del Ayuntamiento de Venta de Baños ya se ha puesto a disposición de esa Consejería de Sanidad los terrenos adecuados para la realización del Centro de Salud, por lo que no hay ningún motivo para que no se lleve a cabo ese proyecto tan necesario para la localidad.

Corresponde a la nueva Consejería de Sanidad cumplir las promesas de años y años y mejorar la asistencia sanitaria a las y los ciudadanos de Venta de Baños y su Zona Básica de Salud mediante la dotación de un edificio moderno, funcional y práctico, por lo que debe de planificar y presupuestar su construcción para que sea una realidad cuanto antes.

Por todo ello, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a planificar y presupuestar la construcción del nuevo Centro de Salud de Venta de Baños con la mayor celeridad".**

Valladolid, 21 de octubre de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo,  
María Consolación Pablos Labajo,  
Rubén Illera Redón,  
María Inmaculada García Rioja y  
Diego Moreno Castrillo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández